Tema:	Reunión Solución de controversia contractual contrato 056 de 2024		
Fecha y hora:	03 de diciembre de 2024	**Lugar**	Presencial

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	ASISTENCIA		FIRMA
			Presencial	*Virtual*	
Coronel (r) Fernando Alarcón Báquiro	Ordenador de Gasto	Subdirección Administrativa Y Financiera	X		
Sindy Chipatecua Salcedo	Técnico de Servicios	Grupo Administrativo DCC	X		
Richard Montenegro	Asesor Externo de Contratación	Grupo Administrativo DCC		X	
Néstor Aldo Serna	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	Supervisor Contrato	X		
Eduviges Maria Almeira Quiroz	Multiagro Inversiones SAS	Contratista	X		

No.	TEMAS TRATADOS
1	Que las partes se reúnen el día 03 de diciembre de 2024 con el fin de realizar los descargos de las partes, debido a que el contrato 056 de 2024 tenía plazo de ejecución hasta el día 26 de noviembre de 2024, que el contratista **Multiagro Inversiones SAS** no cumplió con las obligaciones descritas en el clausulado del contrato, generando un incumplimiento contractual, debido a que no realizo la entrega de los elementos y/o equipos pactados en el mismo.
2	El señor Néstor Serna supervisor del contrato realiza sus descargos frente al Ordenador del Gasto el Coronel ® Fernando Alarcón Báquiro, quien manifiesta que dentro del plazo de la ejecución del contrato solicito al contratista allegar las fichas técnicas de los elementos con el fin de poder revisar las características técnicas solicitadas en el contrato. Que durante el plazo de ejecución del contrato la información bilateral fue asertiva, toda vez que se consensuó las características técnicas facilitando la entrega. Se realizaron tres entregas y en el caso de que las referencias no cumplieran de acuerdo a lo pactado se devolvían los elementos, de acuerdo a las novedades que se presentaban a la hora de la entrega. Se le recomendó solicitar prorroga debido que existían elementos que no cumplían como lo

<table>
<tr><td></td><td>eran la camilla de rescate y unos mosquetones.
La novedad es que el contratista solicito la prórroga después de las 05:00 horas y no fue posible realizar los trámites administrativos.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>La señora Eduviges María Almeira Quiroz representante de Multiagro Inversiones SAS, manifiesta estar de acuerdo con todos lo mencionado por el supervisor del contrato debido a que lo mencionado por él es lo que realmente paso, que debido a temas con los proveedores de las marcas no fue posible la entrega oportuna de los mismos</td></tr>
<tr><td>4</td><td>El Ordenador del Gasto solicita se le informe que elementos hacen falta de entrega</td></tr>
<tr><td>5</td><td>El supervisor del contrato manifiesta que no se entregó ningún elemento descrito ene l contrato</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Se le traslada la palabra a la señora Eduviges María Almeira Quiroz representante de Multiagro Inversiones SAS, quien realiza una propuesta de la siguiente manera:
Frente a los elementos como lo son:

<table><tr><th>ITEM</th><th>ELEMENTO</th><th>FALTANTE</th></tr><tr><td>1</td><td>Mosquetones de seguridad aluminio de 41 a 45 kn</td><td>10</td></tr><tr><td>2</td><td>Camilla de rescate tipo capullo</td><td>4</td></tr><tr><td>3</td><td>Escaleta tipo Bombero</td><td>4</td></tr></table>Se solicita poder hacer entrega hasta el día 30 de enero de 2025, toda vez que dependemos de los proveedores para la entrega de los mismos.

Frente a los demás elementos que hacen parte del contrato se entregaran con plazo máximo el día 27 de diciembre, dejando la salvedad que a medida que se reciban se ira realizando la entrega de los mismos.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>El Ordenador del gasto acepta la propuesta realizada por el proveedor con el fin de hacer uso de la conciliación como mecanismo de solución de los conflictos entre los particulares y el Estado o entre entidades estatales de acuerdo a lo mencionado en la Ley 2220 de 2022,</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">CONCLUSIONES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>La señora Eduviges María Almeira Quiroz representante de Multiagro Inversiones SAS se obliga a entregar los elementos hasta el día 27 de diciembre de 2024,
En cuanto los siguientes elementos:
<table><tr><th>ITEM</th><th>ELEMENTO</th><th>FALTANTE</th></tr><tr><td>1</td><td>Mosquetones de seguridad aluminio de 41 a 45 kn</td><td>10</td></tr><tr><td>2</td><td>Camilla de rescate tipo capullo</td><td>4</td></tr><tr><td>3</td><td>Escaleta tipo Bombero</td><td>4</td></tr></table>La entrega será hasta el día 30 de enero de 2025.</td></tr>
</table>

CONCLUSIONES	
2	Se informa que la presente acta prestará mérito ejecutivo y tendrán efecto de cosa juzgada, se les explica a las partes sus efectos.
3	Se concluye que las partes con ánimo conciliatorio llegan a un acuerdo el cual será tenido en cuenta para las entregas acordadas y para los efectos legales frente al contrato 056 de 2024

RECOMENDACIONES	
1	Realizar acta de conciliación y publicarla en la plataforma del SECOP II de acuerdo al principio de publicidad.
2	

TAREAS PENDIENTES		
RESPONSABLE	TAREA	FECHA LÍMITE
No aplica		

Coronel (r) **FERNANDO ALARCON BAQUIRO**
Subdirector Administrativo y Financiero.
Ordenador del Gasto.

NÉSTOR ALDO SERNA
Supervisor(a) del Contrato 056 de 2023

MULTIAGRO INVERSIONES SAS
Representante Legal
Proveedor - Contrato 056 de 2024.